



Tarjetahabientes de Banesco pagarán consumos navideños en febrero de 2013

La promoción es válida para las compras realizadas entre el 1° y el 31 de diciembre de 2012.

Los consumos con las tarjetas de crédito de [Banesco Banco Universal](#) que los tarjetahabientes de esta entidad financiera realicen entre el 1° de diciembre y el 31 de diciembre de 2012, los empezarán a pagar en febrero de 2013 gracias a la [promoción](#) "Que no se te olvide, los regalos de diciembre los pagas en febrero".

La promoción aplica para los titulares de las Tarjetas de Crédito [Banesco MasterCard](#), [Banesco Visa](#), [Sambil](#), [Locatel](#), [Banesco American Express](#) y [Rattan](#). Los tarjetahabientes podrán pagar en el mes de febrero del año 2013, el monto adeudado más los intereses que generen todos los consumos realizados a nivel nacional durante el periodo de vigencia de la promoción.

En las condiciones de la promoción se indica que no se incluyen los consumos internacionales, los cuales deberán ser cancelados de conformidad con la facturación correspondiente.

Más detalles en www.banesco.com. (*)

()Promoción autorizada por el [Indepabis](#) y [Sudeban](#). Válida desde el 01 hasta el 31 de diciembre de 2012.*

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: <http://blog.banesco.com/blog/?p=4452>